Guayaquil. Marzo 13 de 1.997

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SYSCOMPSA S.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañia SYSCOMPSA S.A. y dando cumplimiento con lo dispuesto en la ley presento a Uds., y por su intermedio a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico cortado al al 31 de Diciembre de 1.996, y que se resume así:

a) En mi opinión, los Administradores de la Compañia han dado cumplimiento con todas las disposiciones, normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes asi como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañia.

b) Una vez revisada la correspondencia, asi tambien los registros, libros sociales y contables y sus respectivos soportes considero que los mencionados documentos se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

c) La custodia y conservacion de los bienes de la Compañia asi tambien los bienens de terceros, son idoneos.

d) Expreso que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en en el articulo 321 de la Ley de Companias vigente.

e) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañia son adecuados.

f) Los cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

g) Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables y han sido elaborados tomando en consideracion los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

h) El análisis comparativo, de los principales indicadores financieros correspondientes al presente ejercicio nos permite determinar una adecuada posicion de rentabilidad.

i) En mi opinión, el resultado del ejercicio esta dado por la operación resultante de los ingresos menos los gastos.

j) Se han dado cumplimiento a todos los puntos del orden del día en la Junta General de Accionistas.

k) La Convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañia se realizo de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

l) En los expedientes de la Junta General de Accionistas de la Compañia se conservan de acuerdo con la ley, las listas de asistencias de las mismas.

m) Dejo constancia de la colaboración prestada por funcionarios de la Compañia, para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Isabel Perez Gomez
COMISARIO
REG. # 13.937

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

20 MAYO 1997